



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002-2018-ALC-ML

Lurín, 05 de enero del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN:

VISTO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Promoción Empresarial, Empleo y Turismo de la Municipalidad Distrital de Lurín.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal, en concordancia con la normatividad vigente; resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Subgerente de Promoción Empresarial, Empleo y Turismo de la Municipalidad Distrital de Lurín.

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

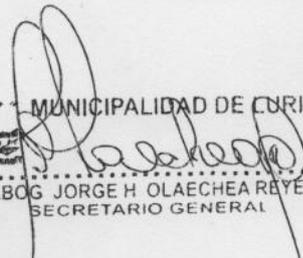
Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20, numeral 6° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

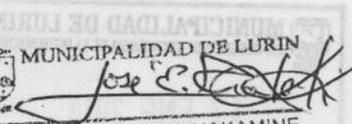
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, al Gerente de Desarrollo Económico Sr. **MAURICIO GUTIERREZ TAYPE** las funciones de Subgerente de Promoción Empresarial, Empleo y Turismo la Municipalidad Distrital de Lurín, mientras se designa al funcionario idóneo a ocupar dicha plaza.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, dar cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE LURIN
ABOG JORGE H. OLAECHEA REYES
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE LURIN
JOSE E. ARAKAKI NAKAMINE
ALCALDE